

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Obras del puerto... de Bilbao

«La Junta de Obras del puerto de Bilbao acaba de publicar una Memoria en que, despues de desarrollar los trabajos efectuados desde el año 1878, viene señalando el ascenso vertiginoso del movimiento de importación y exportación en aquel puerto, que no pasaba de 217.879 toneladas en 1863 y ha alcanzado en el último año la cantidad asombrosa de 4.459.972.

¿Lo que ha logrado Bilbao á fuerza de energía, constancia y sacrificios, no lo puede lograr Málaga poniendo los mismos medios?

Seguro que sí... pues á ello.»

Esto dice *Las Noticias*, periódico de Málaga. Eso y más podemos decir los gaditanos acerca de nuestro desdichado puerto, pues no hay quien pueda sacarlo del estado de marasmo en que se han empeñado en tener su construcción para mayor comodidad de cuantos debieran tomar parte activa en sus obras.

Entretanto, aquí vemos desplegar impaciencias fosfóricas y entusiasmarse por fruslerías y caprichos ó cosas de ninguna urgencia trascendental para la vida activa y para la prosperidad y el porvenir de Cádiz. Para lo poco, mucho y para proyectos como las obras del puerto, de tiempo en tiempo una exposicioncita al Gobierno. Hacer que hacemos y cesa luego toda diligencia. Entretanto se hacen ó se mejoran puertos, y el de Cádiz tal como estaba, en espera de quien haga donativos para su mejora.

Pues vaya para las mejoras

En cambio, según dicen los entusiastas del señor alcalde, este señor se desvive porque se eche abajo toda la muralla del Norte de la ciudad desde la Aduana á los cuarteles de Puerta de Tierra.

En cambio parece que se quiere basar un convenio con el ramo de Guerra, para que el Ayuntamiento costee el derribo de la muralla y le entregue los materiales con más sesenta mil duros, para que los ingenieros levanten dos fuertes avanzados.

Esa mejora ruinosa es tan importante que vamos á ser con ella felices.

Cierto es que se logrará quitarnos un cómodo paseo con la magnífica y deliciosa perspectiva de la bahía, paseo celebrado por todos los viajeros inteligentes, que lo celebran en sus libros.

Cierto que perderán los bienes de propie. el importe de las naves, pérdida evidente.

Cierto que la fortificación no consentirá el derribo sin el abono previo de esa ú otra mayor suma que se estipula.

Cierto que no teniendo disponible esa cantidad, habrán

de arbitrarse recursos extraordinarios sobre los presupuestos municipales de los años futuros, para que á fuerza de estas urgentísimas mejoras no tengan los Ayuntamientos venideros medios de administrar la ciudad.

Cierto que siguiendo tal sistema, contrario á las leyes, resultará que un Municipio podría absorber los presupuestos de treinta años mandando en lo futuro.

Felizmente creemos que la superioridad no aprobará tal cosa.

¿Quién era Erasmo?

Un teólogo y filósofo que vivió en el siglo XVI, y que, contemplando lo que pasaba de desvarios en aquella sociedad imaginó que lo más oportuno era escribir su *Encomium morie* ó *L' Eloge de la Folie*, ó más claro *El elogio de la locura*.

Hay una diferencia, que es un libro escrito muy docto y festivamente, y los elogiadores de la locura hoy día de la fecha lo son sin saber lo que hacen.

El submarino

Leemos en *El Globo*:

«No vamos á decir cuándo serán las pruebas definitivas, ni á comentar el aplazamiento de que hablan algunos periódicos, y que durará, según parece, hasta fin de año.

Harto sehan repetido en los últimos ocho meses tales anuncios, y no queremos abusar de la paciencia de nuestros lectores, que tiempo tendrán de enterarse cuando aquéllas se realicen.

Vamos á pedir atentamente al inventor del submarino la explicación de un hecho que es para nosotros, como lo será para el público, de todo punto inexplicable.

Un distinguido periodista y marino, encargado por varios periódicos del Norte y del Sur de América de asistir á las pruebas del *Peral* cuando éstas se realizaron en Marzo, comunicó fielmente lo ocurrido.

Poco despues supo que en la América del Sur habian sido desautorizados sus informes y atribuidas á mala voluntad las noticias relativas al famoso trastorno de las bovinas ó de la chumacera. Creíase en las márgenes del Plata y del Uruguay que el barco se habia sumergido y navegado en lo profundo del mar sin dificultad alguna.

Protestó el verídico corresponsal, insistiendo en la absoluta certeza de sus primeras afirmaciones; contestáronle que el mismo señor Peral habia trasmitido la noticia de la resolución del problema. Negándose á admitir tamaño supuesto, exigió pruebas el corresponsal desautorizado, ó mejor aún desmentido. Acaba de recibirlas en los siguientes re-

cortes de un periódico de Buenos Aires:

«¡VIVA ESPAÑA!»

Publicamos la contestación que el sábio Peral ha dado al despacho que *El Correo Español* le mandó días pasados.

Hé aquí los telegramas:

«Buenos Aires, Marzo 19 de 1889. Redacción de *El Correo Español* á Isaac Peral.—San Fernando.

En vista de las noticias recibidas con respecto los felices ensayos recientemente verificados con el submarino, esperamos nos envíe su autorizada confirmación para poder conocer la solución del problema definitivo y concluyente.—*Justo López Gomara.*»

«San Fernando 22 de Marzo de 1889.—Isaac Peral al *Correo Español*, de Buenos Aires:

Garantizo que el problema está resuelto con éxito absoluto.

La navegación submarina es ya un hecho.

Sumergido, he obtenido la velocidad que esperaba.

Las imperfecciones, que nunca faltan cuando por primera vez se construye un aparato que reúne tantas dificultades como las vencidas, se van corrigiendo rápidamente, y aunque toman tiempo, en nada afectan al resultado práctico y científico del barco.

Debo hacer constar que la pieza defectuosa es la de un motor construido en Londres, que será repuesta inmediatamente, y que no representa sino un papel mecánico en el submarino.

Satisfecho del éxito, doy gracias á los compatriotas en esa que tanto me han alentado, atribuyéndoles en el triunfo mayor parte de la que ellos mismos se figuran, y rogándoles no se impacienten si no puedo decirles todo lo que quisiera, volviendo á responderles del buen resultado logrado.

Isaac Peral.»

Es imposible que el señor Peral haya dicho en tal fecha: «La navegación submarina es ya un hecho. *Sumergido, he obtenido la velocidad que esperaba.*»

El señor Peral no ha podido aseverar tal cosa, ni afirmar á raíz de las pruebas de Marzo que habia navegado por debajo del agua con la velocidad prevista.

Alguien ha suplantado su firma y abusado de su nombre.

Así lo creemos nosotros, pero juzgamos indispensable que el inventor lo declare de una manera categórica y lo más pronto posible.

Obligante á ello, no sólo su sinceridad y su formalidad, sino una consideración de terrible fuerza: la de que los donativos y suscripciones de América se siguieron á las pruebas mencionadas.

Impórtale, pues, hacer constar que no envió semejante comunicación á Buenos Aires, ó que hubo error fundamental en la interpretación del telegrama.

Suponemos que no se harán esperar las debidas é imprescindibles explicaciones.»

EL CASTILLO DE MONTBRUM POR ELIAS BERTHET 6

Casi todos vestían uniformemente trajes cortos como los que usaban en-

tonces para montar á caballo, traían coletes de paño gris, cuyas mangas abiertas caían á los lados dejando medio descubierto el brazo, calzas muy ajustadas y de la misma tela; traían los pies cubiertos de un calzado particular que en aquella época preferían los viajeros. Llevaban sobre sus espaldas una especie de capotes que despues fueron adoptados especialmente para las gentes de guerra, y su cabeza estaba protegida contra los ardores del sol por altos gorros de paño. Ataviados así estos ginetes, más parecían á primera vista mercaderes que temían ser robados que salteadores dispuestos á robar. Sin embargo, por la maestra con que dirigían sus caballos y por su continente firme y seguro, se podía juzgar que no eran tan pacíficos como desde luego se les habia creído, y esta sospecha se confirmaba ciertamente si á la distancia que se hallaban se pudieran distinguir sus rostros morenos y marciales, sobre los cuales se veían más de una cicatriz.

A la cabeza de esta tropa venía el que parecia ser su jefe: montaba un hermoso caballo, verdadera flor de corceles, como entonces se decía. Sin embargo, este personaje difería poco de sus compañeros por el traje. Vestía el mismo colete y calzas de paño gris; en lugar de los incómodos capotes traía una capa de terciopelo sujeta al cuello por un broche de oro: cubría su cabeza una especie de bonete forrado de acero que sin ser tan pesado como el casco, podía sin embargo en caso necesario libertar la cabeza de una cuchillada. Este caballero aunque de mediana estatura, tenía un aire de fortaleza que infundía respeto.

El barón tuvo tiempo para examinar á estos desconocidos, y lo hizo con la atención de un hombre que sabe bien la importancia de los más pequeños detalles. Sin embargo, no pareció hallar en ellos nada que pudiese infundirle desconfianza, pues levantó su visera y bajando su lanza, que habia tenido en ristre hasta este instante, la afianzó en el estribo con aire de negligencia.

—Pardiez! exclamó, esto no merecía la pena de hacernos dejar nuestro sitio debajo de los castaños! Ese cobarde escudero ha creído lobos carniceros á los que solo son tímidos corderos! Lebreles míos, continuó riendo y dirigiéndose á sus gentes, hoy es preciso que os acomodeis á pasar sin batalla: esos villanos que veis allá abajo no me parecen dispuestos á atacarnos ni á defenderse si los atacamos, pero nos han incomodado y es preciso que paguen su insolencia.

Los vasallos aprobaron con sonrisa respetuosa la pesada chanza de su señor.

Sin embargo, el barón no quitaba los ojos del lado del camino donde se hallaba la tropa desconocida.

—Calla!, dijo como si hablase consigo mismo, creo que los bribones nos han visto y se han reunido. Mucho me alegraría que ellos mismos se entregasen en nuestras manos como el pez en la nasa. No veis que se detienen? Por San Marcial que tienen miedo!

En efecto, los extranjeros acababan de detenerse en aquel instante á alguna distancia en un lado del camino, y parecia que deliberaban entre sí, si deberían avanzar á pesar de las medidas amenazadoras de las gentes de Montbrum. El trovador preguntó al barón con acento de inquietud.

—Teneis realmente el pensamiento, monseñor, de maltratar á esos pobres viajeros?

—Yo! dijo el barón tranquilamente

no entendiendo ó fingiendo no entender el sentido de esta pregunta. mal me conoceis Sr. de Montagut. Me podríais creer capaz á mi, Aymeric, señor de Montbrum y de Lastours, de emprender con esas gentes que tengo para mí que son mercaderes ó villanos? No, no, no me comprometeré á arrancar por mí mismo la pluma á esos pájaros de paso: este es el oficio de Oswaldo mi senescal; yo me reservo para enemigos de más alto linaje. Veamos cómo lo desempeña: Oswaldo continuó dirigiéndose al viejo escudero que fué el primero en anunciar la llegada de los viajeros. Es preciso que veas el fondo de la bolsa de esos jayanes, y si logras quitársela tendrás doble parte cuando lleguemos á Montbrum: ve, pues, y si necesitas de ayuda, llama y te enviaré gente para meter en razón á esa canalla.

—Yo os daré buena cuenta, monseñor, dijo el escudero con aire de suficiencia: y blandiendo un venablo sobre su cabeza se dirigió al galope hacia los viajeros.

El señor de Montbrum no dudó un instante que su escudero fuese capaz por sí solo de imponer á una docena de hombres que creía villanos. Así que, dió orden tranquilamente al conductor del carro y á los que lo custodiaban de echar á andar, advirtiéndoles que los alcanzaria con el resto de la tropa en el momento que hubiese hecho pagar á aquellos aventureros el derecho de pasaje sobre las tierras de Montbrum. Obedecieron al momento, y el carro empezó á moverse pausadamente. El barón se quedó en el mismo sitio observando, con algunos ginetes y Gerardo, más inquieto que sorprendido de este nuevo acto de violencia.

Una leyenda.

A propósito de la muerte del rey don Luis de Portugal, los periódicos franceses se hacen eco de una antigua leyenda reproducida ahora por el *Bermingham Post*, de Londres, sobre un supuesto atentado de envenenamiento del rey don Luis y su hermano, víctima del cual murió este último.

El diario inglés dice que hace unos treinta y un años don Luis y uno de sus hermanos hicieron un viaje á Londres, acompañados de su preceptor. Cierta día, á la salida de un teatro, se les acercó un portugués, que entabló conversación con los dos hermanos, los cuales aceptaron dos cigarros que aquél les ofreció. A los pocos días el rey don Luis y su hermano se sintieron enfermos y en gran estado de postración. Consultados algunos médicos, aconsejaron que los príncipes salieran de Londres, atribuyendo su enfermedad al mal clima de la capital inglesa.

Regresaron á Lisboa, y como continuasen enfermos, manifestando completa indiferencia por todo, y en un estado invencible de tristeza, fueron llamados dos famosos médicos franceses, los cuales declararon que ambos príncipes tenían la sangre emponzoñada, y que era preciso someterlos á un tratamiento especial, fundado en los principios del sistema Broussais.

El hermano de don Luis de Braganza murió víctima del veneno contenido en el cigarro ofrecido por el portugués, y esta muerte produjo tal efecto en el ánimo del monarca lusitano, que siempre tenía tristes presentimientos de sufrir la misma suerte que su desgraciado hermano.

El diario aludido dice que el portugués que ofreció á don Luis y á su hermano los cigarrillos envenenados era un agente del partido de don Miguel, pretendiente al trono de Portugal, y heredero, en caso de muerte, de don Luis y de su hermano, sin dejar hijos, como descendiente en línea directa.

La marina terrestre

HIDRÓGRAFOS

Dice *El País*:

«Hidro significa agua; de modo que parece natural que un establecimiento hidrográfico esté lo más cerca posible del mar, así como los Observatorios astronómicos se sitúan generalmente en las alturas, ó sea lo más cerca posible de los astros.

Esto no obstante, como en España no ocurre lo natural, se ha situado en Madrid el establecimiento hidrográfico de la marina; y esto se ha hecho por la misma razón que las comisiones en el extranjero se han situado en París y Londres, lo más lejos posible de las escuadras. Tal es la estrategia de la marina terrestre.

Así, situado en la calle de Alcalá, número 56, el bello edificio hidrográfico de la marina, permite á sus numerosos ocupantes reflexionar profundamente sobre la mejor base geodésica de los tranvías, y el medio más exacto de relacionarla con Alborán ó La Ceitera, donde se perdió el cañonero *Paz*, por medio de una triangulación sistemática, enminada á un *modus vivendi* esencialmente darwinista.

Esto no obstante, y á pesar de todas las ventajas que para la construcción de las cartas pueda ofrecer Madrid, nosotros creemos que la dirección de hidrografía estaría mejor en cualquier departamento marítimo. Si estuviera en Cádiz, por ejemplo, no habría sido preciso nombrar una comisión especial para medir la milla que allí se trata de determinar, ni tampoco el cañonero *Cocodrilo* hubiera ido á La Ceitera á determinar geodésicamente la situación del *Paz*, operaciones todas que se traducen en pesetas para el contribuyente.

Los muchos miles de monedas de este género que cuesta la dirección hidrográfica, los detallaremos otro día, pues es obra larga para un solo artículo, contentándonos por hoy con haber hecho notar al lector su admirable situación, y el maravilloso instinto que ha demostrado la marina terrestre al elegirla junto á la Presidencia del Consejo de ministros.»

ASAMBLEA PROVINCIAL.

Sesión de ayer.

Se abre, bajo la presidencia del Sr. Toro, á las tres y quince minutos de la tarde.

Concurren los Sres. Alvarez Jimenez, Martínez, Santacana, Gonzalez Marquez, Galindo, Zapata, Garcia Guerrero, Ariño, Muñoz, Nicolau, Manrique de Lara, Aguado, Victor de Frutos, Rodríguez y Párraga.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta de la distribución de fondos para el mes de Noviembre corriente y se acuerda su aprobación.

Queda aprobada la subasta de créditos de la Diputación celebrada en 31 de Octubre de 1889 y las efectuadas anteriormente.

La Sociedad Jockey Club de Jerez reclama los premios de las carreras de 1888 y 89 acordándose á propuesta de la contaduría abonar el primero de su capítulo y el segundo del de imprevisos, por no haber consignación.

Léase un expuesto de la comisión

proponiendo se dirija una exposición al ministerio de la Guerra para que suspenda los efectos de la R. O. sobre demolición de algunos edificios de la Exposición Marítima, interin el ministro de la Gobernación autoriza la venta de dichos terrenos á la Sociedad Vea Murguía hermanos. Se acuerda así como también que la exposición se dirija por conducto del Sr. Comandante general que la informará favorablemente como es de esperar. Quedan nombrados para entregar el documento los Sres. Nicolau, Párraga y Rodríguez Guerra.

Se aprueba el arrendamiento de la casa número 13 de la calle Calderon de la Barca donde ha establecido el laboratorio vinícola el ingeniero agrónomo de la provincia.

Se autoriza la subasta de las obras del departamento de ancianos del Hospicio provincial.

La comisión de beneficencia informa favorablemente los reglamentos de la Casa de Dementes y Hospicio provincial y propone su aplicación. Así se acuerda.

Se acuerda desechar la tarifa económica del ferro carril en proyecto de Jerez á Grazalema.

Se dá cuenta de estar terminados los estudios del ferro carril de vía estrecha de Chiclana á Jimena.

Los Caballeros Hospitalarios piden que por la Diputación se siga abonando la suscripción del teléfono de la Casa de socorros. Se acordó de conformidad con lo solicitado.

El profesor de la Academia de Bellas Artes señor Morillo participa que dona á la Diputación el retrato de la reina regente que figura en el salón de sesiones. La presidencia propone, y los señores Ariño y Alvarez Jimenez se muestran conformes, que se dé las gracias al donante y se le haga un obsequio. Acordado.

Se aprueban la memoria y estados que la acompañan, de la Comisión provincial.

Quedan asignados á comisiones los señores Rios Acuña, Gonzalez Romero, Rodriguez Guerra y Párraga, que no figuraban en ninguna.

La presidencia propone que sean nombrados estos dos últimos, visitantes de la Casa de Dementes y Hospicio, respectivamente.

Pasa á la comisión una solicitud del Ayuntamiento de Chipiona para la devolución de las láminas del 3 por 100.

Se acordó devolver á la Delegación de Hacienda las cartillas evaluatorias y adherirse al informe que de las mismas ha dado la junta de agricultura, industria y comercio.

La presidencia señala el día de hoy para que se reúnan las comisiones y dictaminen en los asuntos que les compete, los que formarán el orden del día para la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión. Eran las tres y cincuenta.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

666. Concilio de Mérida en Extremadura, en el cual se hallaron doce obispos de la Lusitania.

1479. Nace en Toledo la reina doña Juana de Castilla, llamada la Loca.

1592. Es decapitada en Paris la célebre Madama Dubarri, favorita del rey Luis XV.

1668. Nace el distinguido jurista consulto francés Francisco de Agnesseau.

1808. Don Juan Martin el Empeinado empieza su campaña derrotando y rindiendo á mil quinientos franceses con fuerzas muy inferiores.

1876. Muere el célebre ilustre cardenal Antonelli.

1878. Muere el notable jurista consulto D. Cirilo Alvarez y Martinez.

Toros.—Es probable que el domingo se verifique una novillada en que serán lidiados seis bichos de Orozco por el *Ecijano* y otro espada.

Emigrantes.—Se han acercado á este Gobierno varias familias solicitando emigrar á la Isla de Cuba por cuenta del Gobierno español.

Subasta.—El día 30 del mes actual, á las dos de su tarde, tendrá

lugar en la Delegación de Hacienda, las subastas para las obras de reparación de las barquillas denominadas *Gadilana* y *Cristina*, pertenecientes á la Comandancia de Carabineros, las cuales se efectuarán con arreglo al pliego de condiciones económicas que están de manifiesto en la oficina.

Medida legislativa.—Una ha propuesto el gobierno á las Cortes y que afecta á las dietas de los agentes en el procedimiento de apremio. Según esa disposición queda derogado el núm. 1.º de la base 10.ª del art. 1.º de la ley de 12 de Mayo de 1888. En su virtud, los agentes ejecutivos percibirán únicamente en lo sucesivo:

1.º Los recargos por apremios de primero, segundo y tercer grado que se impongan á las sumas de contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio que realicen.

2.º Las dietas ó remuneraciones que con respecto á los débitos que no proceden de aquellas contribuciones determinen los reglamentos disposiciones vigentes.

Audiencia.—En la tarde del 19 de Marzo último se hallaban tomando unas copas de vino en la tienda nombrada «La Cooperativa», Basilio Mendez Cuba, Manuel Dominguez Castro, Manuel Dominguez Aldana y brino del anterior y otros.

Promoviose riña entre ellos de la que resultó con una herida en el epigastrio Manuel Dominguez Castro que se supone causada por el Basilio Mendez.

Por este hecho se formó causa en el juzgado de San Antonio, y ayer ante la Sala primera se ha visto en juicio oral.

Después de practicarse la prueba testifical y pericial el abogado fiscal Sr. Gonzalez Elize mantuvo sus conclusiones solicitando cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Morales, defensor del procesado, pidió para el mismo la absolución libre por haber cometido el hecho concurriendo la circunstancia de arrebató y obsecación ó en su lugar si la Sala no estima lo anterior 125 pesetas de multa.

Navegación.—El vapor correo *Habana* salió el sábado 2 de Santiago de Cuba para Habana.

—El *Reina Cristina* llegó el domingo 3 á Habana.

—El *C. Condal* llegó el domingo 3 á New York.

—El *Alfonso XII* salió el martes 5 de Santander para Liverpool.

—El *Panamá* llegó el lunes 4 á Barcelona.

—El *San Agustín* llegó el lunes 4 á Liverpool.

Lo celebramos.—Leemos en la *Crónica*:

«Se halla completamente restablecida de la enfermedad que ha sufrido últimamente la esposa de nuestro apreciable compañero en la prensa el redactor de *La Aspiración* Sr. Campo.

El feliz resultado que ha obtenido la paciente es debido al celo sin límites y pericia con que la ha asistido el profesor médico Sr. Gomez Plana que con constancia laudable ha conseguido salvar á la esposa de nuestro amigo del ataque de difteria.»

Escuadra norte-americana.—

Por autorizado origen se ha sabido que ha debido zarpar de los Estados Unidos con rumbo á Europa una escuadra que envia aquella nación al Mediterráneo con encargo de cruzar por el mismo durante el periodo de doce meses. Dicha escuadra que recalará primeramente en Lisboa visitando después Cádiz, Gibraltar, Málaga y todos los demás puertos de España y Francia en el Mediterráneo, se compone de los acorazados de acero *Chicago*, *Boston*, *Atlanta* y *Yorktown*. El *Chicago* que arbora la insignia del contralmirante Sir John G. Walker, monta una máquina de diez mil caballos que imprime al buque un andar de 19 millas por hora. La construcción de los buques mencionados es de lo más moderno que se conoce.

Rayerta.—Segun dice *La Dinastía*, a las ocho de la mañana de ayer hubo una cen en la plaza de la Libertad, resultando heridos Isidro Fer-

andez, que vive en la calle del Pez, con una herida incisa de cuatro centímetros de extensión en la región malar derecha y Luis Tápia que vive en el Campo del Sur número 18 con una herida también incisa de seis centímetros de extensión en la parte anterior y superior de la pierna izquierda.

Ambos fueron curados en la casa de socorros por el médico señor Anduaga.

Los heridos no tienen gravedad ninguna.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

Poco después de las siete y media el citado Isidro Fernandez León fué al punto de pescado propiedad de José Tapia, con objeto, según parece de pedirle explicación por ciertos disgustos ó resentimientos anteriores. Acudió la esposa del Tapia, Dolores Leal, interviniendo también su hijo Luis.

El Fernandez cayó al suelo produciéndose una herida en la cara y al recibir un puntapié del Luis, hirió á éste en la pierna.

Interviniendo en el hecho el cabo de municipales Luis Salazar, los Guardias Luis Rey y Francisco Garcia y el Guardia civil Juan Gomez Ramirez.»

Profesiones.—En lo sucesivo no podrá ejercerse ninguna de las comprendidas en el art. 3.º de la ley de instrucción pública de 7 de Setiembre de 1857, ni percibirse los sueldos ó honorarios correspondientes á las mismas sin que el interesado se halle en posesión del correspondiente título académico, debiendo satisfacer por éste los derechos determinados en la tarifa anja á la referida ley.

10.000 pesetas.—Leemos en *El Diluvio* de Barcelona:

«Esta ha sido el alza que ha dado la tabacalera en Barcelona durante el mes de Octubre. Para ello ha tenido necesidad de vender á los estanqueros, cientos de cajas de tabaco que importan algunos miles de duros y que aun han de llegar á Barcelona pues según nos aseguran, están haciendo la travesía de Cádiz á esta. Ahora solo falta que se pierda el buque, y habrán hecho un negocio redondo los estanqueros, quedándose sin dinero y sin tabaco.»

Recepción.—Dice ayer *El Censor* de Sanlúcar:

«Ayer hubo recepción en Palacio, asistiendo muchas personas distinguidas de la población y otros que llegaron de Jerez y Cádiz.»

¿Cómo aquí?—Por los periódicos de la república Argentina recibidos en Málaga recientemente vemos que allí la mayor parte de los diputados no pronuncian más de un solo discurso en el transcurso de un año, pero en cambio cada cual procura presentar proyectos de ley para mejorar la agricultura y el comercio, fomentar la industria y corregir muchos defectos de la Administración.

Cuando un proyecto es bueno se aprueba en seguida, sin que se pronuncien discursos interminables.

¿Cómo aquí!

El matrimonio entre parientes.—Es origen de considerables defectos físicos y psíquicos, según sabemos todos y las últimas estadísticas lo demuestran de un modo palmario.

En Paris de cada 100 sordos-mudos 28 por lo menos son procedentes de matrimonios consanguíneos; en Burdeos la proporción es de un 33 por 100, y en Lyon de un 23 á 25 por 100.

En Berlin por cada diez mil católicos, en los cuales es menos frecuente la consanguinidad matrimonial, se cuentan tres sordos-mudos: por cada diez mil protestantes, seis afectos de sordo-mudez, y veintisiete por cada diez mil judíos; lo cual viene á probar que la sordo-mudez está en relación con el grado de facilidad que las leyes civiles y los ritos religiosos conceden á las uniones entre parientes.

En los Estados Unidos no hace mucho tiempo se han coleccionado magníficas estadísticas relativas á esta importante cuestión recogidas en las casas de Beneficencia, de las cuales se deduce que son producto de matrimonios consanguíneos, el 17 por 100 de

los sordos-mudos, el 10 por 100 de los idiotas y el 7 por 100 de los ciegos, que se albergaban en dichos establecimientos.

Ladrones en San Roque.—Leemos en *El Calpense*:

«Nos escriben de San Roque, que el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, ha prestado un servicio, en aquella ciudad, digno de los mayores elogios, en el caso que nos relatan del modo siguiente:

Don José Lopez Gabira, demorillado en aquella ciudad, recibió un anónimo, en el que le participaban que algunos individuos tenían proyectado asaltar su casa con objeto de robarla y caso de encontrar resistencia lo asesinarían. En vista de esto el señor Lopez dió conocimiento al inteligente sargento de la Guardia Civil don Victoriano Castillo quien en compañía del cabo del mismo cuerpo José Calderon Casas, se dirigieron á la casa del señor Lopóz, donde en unión del dueño se escondieron en una de las habitaciones para esperar á los *ratas*, los cuales se presentaron el lunes al medio día y al entrar en la casa, la criada les puso impedimento. Al tratar de acometerla salieron de su escondite el señor Lopez y los guardias civiles, quienes después de obstinada lucha pudieron arrestar á los ladrones que eran los individuos siguientes: Juan Barrego Gimenez, que dicen ser el jefe de la partida, Francisco Cano Amador y Francisco María de la Cruz González, este último hacia diez y nueve días que salió de la cárcel, donde estuvo sufriendo condena por otros delitos.

Verdaderamente son merecedores de cuantos elogios se les tributen los dos individuos del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, por la manera astuciosa con que procedieron para la captura de los criminales.»

Vacantes.—Se halla en este estado:

Una canongía en Ciudad Real, con cargo de predicar varios sermones en la catedral; un beneficio en Orihuela; el de maestro de ceremonias en Menorca y una canongía en Vitoria, con la obligación de explicar una clase de teología en el seminario conciliar.

Accidente.—Leemos en un periódico de Sevilla:

«Un niño de unos años de edad, llamado Antonio Berengel, se cayó á las cuatro de la tarde del domingo, al foso de la Fabrica de Tabacos.

A los lastimeros ayes de la infeliz criatura, acudieron varias personas y dos guardias municipales, que procedieron á sacarlo de aquella profundidad, y lo condujeron despues á la casa de socorro de la Alhóndiga, donde fué curado de diferentes heridas en la cabeza, que se ocasionó en tan terrible caída.

Con esta son ya dos las desgracias ocurridas en poco tiempo en dicho foso, y si quiera por humanidad, ya que no porque la higiene y la salubridad de consuno lo aconsejan, debiera procederse á cegarlos, en evitación de mayores males.

Si no estamos equivocados, existe en el panteón, vulgo archivo municipal, más de un proyecto, con el indicado objeto; pero, hasta ahora, nuestros Ayuntamientos, ocupados constantemente en colocar ahijados y en chismorrear sobre política, no ha tenido tiempo de estudiar asunto de tan vital interés para la higiene de este vecindario, pues el foso de la Fabrica de Tabacos, es un foco perenne de enfermedades y un peligro constante para la salud de los moradores cercanos á dicho sitio.»

Baraja histórica.—El día 28 de Setiembre último se vendió en pública subasta en Londres, y por la cantidad de 1.500 pesetas, una baraja que no contiene rival en el mundo.

Data de principios del siglo XVIII, y se compone de una serie de dibujos y de retratos del tiempo de la reina Ana de Inglaterra.

En los naipes se ven las victorias de los Marlborough, las batallas navales de la época, y los principales incidentes de la rivalidad de Francia y de Inglaterra.

La seta de oros representa á la reina Ana.

El rey del mismo palo es el retrato de Jorge de Dinamarca, su marido.

De aquí vendrá lo de tirarle de la oreja a Jorge.

La sota de copas es la reina de Dinamarca.

La sota de bastos es la Princesa real de Prusia.

Las sotas de espadas es la princesa Ana de Rusia.

Las demás figuras representan hombres políticos de aquel tiempo.

Un capricho del shah.—Un globo terráqueo, como no habrá otro en el mundo, acaba de encargar el shah de Persia.

En la esfera estarán representados los diferentes países del mundo con piedras preciosas.

Francia estará figurada por un zafiro, Inglaterra por rubies, Rusia por diamantes, y así las demás naciones.

Todos los mares estarán formados de esmeralda.

Probidad.—Leemos en *El Guadalete* de Jerez:

«Días pasados perdió en el paseo de Capuchinos la Excm. Sra. Duquesa de Almodóvar, un magnífico reloj de oro con diamantes, y con él la esperanza de recuperar tan valiosa joya.

Pero no ha sido así, puesto que anteayer le ha sido entregado por dos honradísimos y humildes trabajadores del campo, Pedro González Molina y Francisco Alvarez Martínez, domiciliados respectivamente, en la calle Asilo, núm. 13, y Juan de Torres, núm. 11.

La Excm. Sra. Duquesa, los obsequió y gratificó debidamente, de lo cual salieron altamente agradecidos, así como de las promesas de protección que les hizo tan distinguida señora.

Tenemos la mayor complacencia en hacer público tan señalada prueba de virtuosa probidad, bien escasa por cierto, en nuestros días.»

Las casas húmedas.—La humedad en las casas es una de las cosas que más perjudican a la salud.

La humedad puede proceder: 1.º, del terreno sobre el cual está asentada una casa; 2.º, de la que tiene la casa al construirla por no haberse aún secado; tercero, de la que recibe por las paredes al ser mojadas por las lluvias ó por el aire húmedo, y 4.º, de la que los mismos habitantes ocasionan dentro de la casa.

En lo general, las humedades dentro de las casas ocasionan las anginas, las bronquitis, las pleuresias, ciertas enfermedades de los riñones con disposición hidrópica, el escorbuto, las afecciones catarrales y reumáticas, así como la anemia y la escrófula. Por esto es de la mayor importancia que antes de ocupar una casa se examine bien si tiene humedades, y al habitarla ha de cuidarse que no las tenga.

Para averiguar si una casa de nueva planta está seca, basta poner en un plato medio kilogramo de cal viva, y cuando no absorva más que tres ó cuatro gramos de vapor de agua la casa estará seca.

Puede también sacarse del interior de los muros diez gramos de yeso. Se calcinan, y si la pérdida es sólo de un 50 por 100 la casa estará habitable.

Como medio vulgar puede emplearse el procedimiento de poner sal gris en las habitaciones. Si se deshace, si se nota en ella humedad al cogerla entre dos dedos, es prueba de que no debe ser habitable.

También puede ponerse papel en rincones oscuros, ó unos zapatos; si aquel se mancha ó éstos se enmohecen, la casa no está en disposición de ser habitada.

Jubileo de Rubinstein.—El programa de las fiestas del jubileo de Rubinstein ha sido organizado de la manera siguiente:

El día 30 de Noviembre por la mañana, presentación de las Comisiones y ejecución de una marcha y de una cantata escrita *ad hoc*.

Por la noche, concierto del jubileo para oír obras de Rubinstein, bajo la dirección de Tscharkowsky.

El 1.º de Diciembre, gran función musical por la tarde en el Conservatorio.

Por la noche, banqueta monstruo en el salón de la asamblea de la nobleza.

El acontecimiento será también celebrado en el teatro con la representación de *Goriusha*, última ópera del maestro.

Se habla también de un catálogo de honor espléndidamente ilustrado, con la designación de todas las obras de Rubinstein, que se formará con el objeto de presentárselo solemnemente.

Ya que nos ocupamos del autor de *Nerón*, diremos que en la actualidad se ocupa en dar la última mano á su oratorio *Moisés*, que está dividido en ocho partes y que acaba de publicar su op. 113, un *Concertstück* para piano y orquesta.

Marismas.—La *Gaceta* ha publicado una real orden

Otorgando á don Manuel Loring la concesión de una marisma en términos de Puerto Real y Jerez.

—Otra autorizando á don Juan Castañeda para construir una salina en un terreno marisma situado en la ribera de San Fernando y Puerto Rico.

Mejoras en el Guadalquivir.—La junta de obras publicas del puerto de Sevilla, se ocupa en mejorar las condiciones navegables de los tornos del río. A este proposito dice *El Español*:

«El río forma en la Isla Hernando una curva bastante pronunciada de grave peligro para la navegación, por la fuerza que en ella siempre llevan las corrientes. La Junta, pues, quiere evitar este peligro, á mas de otro importantísimo, cual es, que en el caso de un desbordamiento del río, puede muy bien unirse el Guadalquivir con el brazo Este del mismo, y arrasar por completo los terrenos comprendidos entre una y otra parte. Al efecto, piensa cortar el río al principio y al fin de esa curva, y unirlo en un nuevo trozo.

Este formará en definitivo, un tramo recto de 2000 metros, y una curva á continuación de 1415 de radio y 1458'78 de desarrollo, ó sea un total de longitud de 1688'78 metros, medida en el eje del cauce definitivo, que comparada con el trayecto de 2224 metros que mide el río en la expresada curva, por donde se ven en la actualidad obligados á navegar los buques, resulta una disminución de 565'22 metros de longitud, acortamiento que facilitará el acceso, mejorará el desagüe en las avenidas y evitará á la navegación un toro peligroso.»

Miscelánea.—Un caballero ha comprado un paraguas que tiene el doble inconveniente de no abrirse sin dificultad, y una vez abierto, de no cerrarse sino tras grandes esfuerzos.

Acude á hacer la correspondiente reclamación al comerciante que se le ha vendido, y éste le contesta con la mayor sangre fría del mundo:

—El paraguas es soberbio, sino que usted le habrá expuesto á la humedad.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York—Muy señores míos: Continuamente aqueja lo por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su Aceite de Bacalao, por indicación de los doctores don Juan Zapiola y don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los doctores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. s. q. b. s. m.,

Doroiteo Olav rria.
Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Deposito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.—(Desconfiad de las imitaciones.)

Barcelona 20 Ene.º 1885.
Ingenuamente certifico que con la *Emulsión Scott*, excelente preparado de aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada *Emulsión Scott*, se manifiesta con rapidez en el raquitismo, ane mia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños

PERAL.

ALMACEN DE MUEBLES.

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, Dinero con prontitud, equidad y reserva. Darán razón, Cruz, 14, piso bajo, izquierda.—Horas de despacho: de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se dan lecciones de francés é inglés, á precios módicos, de siete á nueve de la mañana y de ocho á nueve de la noche.—En la Redacción de este periódico daran razón.—También se traducen libros ó cartas de ambos idiomas al español.

Nevería Italiana.—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido una partida de café de Puerto-Rico, de clase inmejorable, como todos los artículos que se expenden en el mismo.

Se arrienda un tercer piso en la Plaza de Méndez-Núñez, número 4.

En el mismo piso informaran.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluz todos los domingos á 3 reales ración.

BISH, relojero, Vireina, 10.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 6 de Noviembre de 1889.

En el Romano Idus Novembris año 2612.

En el Juliano de rusos y griegos 27 de Noviembre de 1889.

En el Portugués cuarta feira 6 Noviembre de 1889.

En el Republicano francés, 27 Brumario año 98.

En el Israelítico 14 Kislew año 6055.

En el Musulmán 13 Rebi-el-awwel año 1307.

En el Persa 5 Cardí año 1259.

En el Egipcio 2 Mahir año 3637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Commemoración de San Leonardo, confesor, solitario, hijo de Clodoveo, discípulo de San Remigio.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Intra, en Tortosa y de Damian, en Egipto.

SANTO DE MANANA.

El tránsito de San Florencio, obispo de Estrasburgo y confesor, año 675.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Valflorido, cerca de Lión, y la del Remedio, en Flix.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santa Leocadia, virgen y mártir, fiesta trasladada del 7 de Diciembre próximo.—Rito doble color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en Santo Domingo.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Santo Domingo.

A las oraciones novena á Nuestra Señora en la Palma, predicando el señor don José Sanchez Silvera.

A las oraciones ejercicios de ánimas en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y otros templos.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Martirio de San Severo, obispo español, patrono de Barcelona, año 332.—San Winoc ó Vinoco, abad y san Félix monge y mártir.—San Gregorio, obispo de Langres.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Aguilar, obispo y confesor.—San Nicandro, mártir.—Commemoración de los Santos mártires Antonino, Ireneo y sus compañeros.—San Rufo, obispo y confesor.—San Eugeberto, obispo y mártir.—San Herculano, obispo y mártir.—Santas Tersulónica y Carina, mrs.

Liturgia.—Oficio y misa de san Basilio.—Rito doble color blanco.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 5 de Noviem.

Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Comandante de Artillería don Rodrigo Velez Barragan.

Parada y vigilancia, Pavia.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Alava.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Alberdea Agute.

Existencia de presos en la cárcel, 116.

Idem en la Prevención, 10.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 23, con 3.243 0/0 kilos.

De cerda, 12 con 1.035 id.

Cadáveres sepultados, 9.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 17º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 18º cent.

T.º más baja durante la noche, 13º cent.

Altura barométrica mediana, 766 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 6 28.

Pónese á las 4 59.

Sale la luna á las 4 43 T.

Pónese á las 5 01 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.

De Helsingfors, berganiin Veritas, capitán Moller, con tablas.

De Liverpool y Vigo, vapor Tintoré, capitán Roselt, con carga general.

De Tanager, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

De Gibraltar, vapor Regulas, capitán Forsell, con carga general.

De Harnosand, barca Skandia, capitán Sangberg, con maderas.

De Borge, barca Alexander I, capitán Holmstrum, con maderas.

SALIDOS.

Para Lisboa, Londres y Amberes, vapor Bravo, capitán Morales, con carga general.

Para Gibraltar, vapor Williams Haynes, capitán Céspedes, con carga general.

Para Sevilla, vapor Ulloa, capitán Mantorola, con carga general de tránsito.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Camara, capitán Sánchez, con carga general.

Para Sevilla y Amberes, vapor Bado, capitán Jokkan, con carga general y vinos.

Para San José de Norte, goleta Esmeralda, capitán Lhjoneman, con sal.

Para Pelotas, goleta Billón Crest, capitán Matheus, con sal.

Mareas de hoy.

Pleamar, 1 6 M | Bajamar, 1 21 T

Bajamar, 7 12 M | Pleamar, 7 30 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION INDUSTRIAL.

El vapor español

África,

su capitán don Enrique García salira para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 7 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES

de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagar ía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español

Leonor,

su capitán don B. García, saldrá el jueves 7 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuaira y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

Segovia,

su capitán don José García saldrá el viernes 8 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pa. ajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

Nuevo Valencia,

su capitán don Joaquin Perez, saldrá el martes 12 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

Línea de vapores Serra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Gracia,

su capitán don Goicoechea, saldrá el sábado 23 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de Melitón, Gonzalez y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Gijón,

su capitán don J. R. Canal, saldrá el viernes 8 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

SERVICIO DIARIO
ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Manolito.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY
8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
11 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde.
3 00 de la idem. | 4 00 de la i.º em.

MANANA
8 30 de la mañ. | 10 00 de la mañ.
11 00 de la tarde. | 2 00 de la idem.
3 00 de la idem. | 4 00 de la tarde.

Precios. Billeto de popa, ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DE VERANO

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Traslac.º por el vapor **San Antonio.**

SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique, 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10'15 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

De Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'15 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3 idem. Cádiz á Puerto Real con id. 4 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id

Grán lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á M. 300000
- 1 premio á M. 200000
- 1 premio á M. 100000
- 1 premio á M. 75000
- 1 premio á M. 70000
- 1 premio á M. 65000
- 2 premios á M. 60000
- 1 premio á M. 55000
- 1 premio á M. 50000
- 1 premio á M. 40000
- 1 premio á M. 30000
- 8 premios á M. 15000
- 26 premios á M. 10000
- 56 premios á M. 5000
- 106 premios á M. 3000
- 203 premios á M. 2000
- 6 premios á M. 1500
- 606 premios á M. 1000
- 1060 premios á M. 500
- 30930 premios á M. 148
- 17188 premios á M. 300,
- 200,150,127,100,94,67,40,20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 300,000, de la segunda 50,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se serviran añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30

1 Billete original, medio: Rvñ. 15

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán volverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1839

Valentín y C.^a

Banqueros.

Hamburgo.

Alemania.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Fiebris etc.

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

GARGANTA

VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN PEDRICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES
Exige en el rotulo la firma de A. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

PASTILLAS NIETSK

ENFERMEDADES DE LA BOCA
ANGINAS, GRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIETSK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar irritaciones y inflamaciones exíjanse en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española y Román y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja. Al por mayor, en las principales farmacias.

DE DON RAMON E. CASAL,

completo surtido en colores, barbotas, broches, pinzas, artículos de forma, preparaciones instrumentales de cirugía y productos para la farmacia de venta al por mayor y menor
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
DROGUERIA FRANCESA
Noventa, 2 y 4.

LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus chocolates
Medalla de oro, por sus cafés
Medalla de oro, por su tapioca

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL:

MONTERA, 8.

MADRID.



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Taxpan y Tampico
- El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
- El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Malaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
- Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
- Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
- El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
- El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Matagüez, Puerto Rico y Vigo.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 3 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cádiz, Tnger, Larache, Rabat, Casablanca y Marragan.

Servicio de Tanger.

El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes por todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3, Delegación de la Compañía Transatlántica.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, que llevan el sello de S. ZUL del Estado Francés.
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

Licor del Polo de Orive.

Licor de Orive en varias Exposiciones.—Único licor español premiado en París de 1878.—Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Empleada una sola vez por día, evita todas las enfermedades de la dentadura, y analiza según el método de los doctores de medicina, procedimientos de la carie.—Acompaña la instrucción para su uso.—Precio, 6 reales.
Perfumerías de Rey, Rosario 10, V. Ancha 20, buque de Telau.
Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.
Farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25. Cádiz.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

179 PARÍS — CLIN y C^a — PARÍS, y en las Boticas.